



H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las
Mujeres en México"

Amanalco, Estado de México, a 30 de junio de 2024

D. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización, del Estado de México
P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento lo siguiente, con respecto al Reactivo del cuestionario del SEVAC del 2024:

A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza

No hay obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza en el ejercicio fiscal del 2024.

Sin otro asunto por el momento quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Atentamente

C. Anqélica Yazmin Rojas Leyva
Tesorero Municipal
de Amanalco, México



c.c.p. Archivo.